

INVERMET

FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN Nº 228 -2018-INVERMET-SGP

Lima, 15 NOV. 2018

VISTOS:

El Informe N° 203-2018-INVERMET-OAF de la Oficina de Administración y Finanzas, el Informe N° 828-2018-INVERMET-OAF/AL del Coordinador de Logística, los Memorandos Ns° 860, 864 y 868-2018-INVERMET-/GP de la Gerencia de Proyectos y el Informe N° 357-2018-INVERMET-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre modificación del Plan Anual de Contrataciones del año 2018, por la causal de Inclusión de Procesos de Selección:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 008-2018-INVERMET-SGP del 22.01.2018, INVERMET aprobó su Plan Anual de Contrataciones del Año fiscal 2018 - PAC-2018;

Que, de conformidad con el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF "Una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que **incluir** o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva".

Que, la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones" establece que el numeral "7.6.1. El PAC podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la actualización del valor estimado, en caso de bienes, servicios y consultorías en general; y, en el caso de consultoría de obras y obras, como resultado de la determinación del valor referencial.(...) 7.6.2. Toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún proceso de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC":

Que, a través de los Memorandos Ns° 860, 864 y 868-2018-INVERMET-/GP de fechas 09 de noviembre de 2018 las dos primeras y de fecha 13 de noviembre de 2018 la tercera, la Gerencia de Proyectos, solicitó autorización para que se proceda a la contratación de la ejecución de obras, de los proyectos que se detallan en el siguiente considerando;

Que, a través del Informe N° 203-2018-INVERMET-OAF del 15.11.2018, la Oficina de Administración y Finanzas, en concordancia con la recomendación del Coordinador de Logística contenida en el Informe N° 828-2018-INVERMET-OAF/AL de fecha 15.11.2018, solicita que se autorice la Vigésimo Cuarta modificación del Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad del año 2018 – PAC 2018, por la causal de inclusión de procesos de selección, para la contratación de la ejecución de las siguientes obras: 1) "Reposición de Sistema de Iluminación de la Av. Nicolás de Piérola en el Cercado de Lima, Lima, con Código 2381501, por un valor referencial de S/ 1'146,798.20 incluido el

OCENERAL OCCUPANTO



Dirección: Jr. Carabaya Nº 831 (Of. 401–402), Cercado de Lima Teléfonos 4262219/ 4262193 web: www.invermet.gob.pe



INVERMET

FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES

IGV, con precios a julio 2018, por el proceso de selección de Adjudicación Simplificada, con el sistema de contratación de Suma Alzada, con un plazo de ejecución de 90 días calendario, la misma que cuenta con la Constancia de Certificación de Crédito Presupuestario N° 101-2018 de fecha 14.11.2018, por la suma de S/ 862,975.09 y Constancia de Previsión Presupuestaria - Encargo Nº 002 de fecha 14.11.2018, por la suma de S/ 283,823.11 que será incorporada en el Presupuesto de la MML del año 2019, a cargo de la Gerencia de Proyectos; 2) "Reposición del Sistema de Iluminación de la Alameda Chabuca Granda en el Cercado de Lima - Lima, con Código 2381411, por un valor referencial de S/ 1'259,917.54 incluido el IGV, con precios a julio 2018 por el proceso de selección de Adjudicación Simplificada, con el sistema de contratación de Suma Alzada, con un plazo de ejecución de 90 días calendario, la misma que cuenta con la Constancia de Certificación de Crédito Presupuestario Nº 100-2018 de fecha 14.11.2018, por la suma de S/ 1'134,768.72 y Constancia de Previsión Presupuestaria de fecha 14.11.2018, por la suma de S/ 125,148.82 que será Encargo N° 001 incorporada en el Presupuesto de la MML del año 2019, a cargo de la Gerencia de Proyectos; y, 3) "Reposición del Sistema de Iluminación del Parque de la Cultura, Parque del Estadio y Parque Washington en el Cercado de Lima - Lima, con Código 2381514, por el valor referencial total de S/ 1'048,447.65 incluido IGV, con precios a julio 2018, por el proceso de selección de Adjudicación Simplificada, con el sistema de contratación de Suma Alzada, con un plazo de ejecución de 90 días calendario, la misma que cuenta con la Constancia de Certificación de Crédito Presupuestario Nº 102-2018 de fecha 14.11.2018, por la suma de S/ 847,331.45 y Constancia de Previsión Presupuestaria – Encargo N° 002 de fecha 14.11.2018, por la suma de S/ 201,116.20 gue será incorporado en el presupuesto 2019 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, a cargo de la Gerencia de Proyectos;

Que, La Oficina de Planificación y Presupuesto, emitió las certificaciones presupuestarias para el ejercicio 2018, así como las Constancias de Previsión Presupuestaria, por los montos que serán incorporados por la Municipalidad Metropolitana de Lima, cuyo detalle y montos se encuentran detallados en el considerando anterior, por lo que queda acreditada la existencia de recursos necesarios para atender el gasto que demande la ejecución de dichas obras, las cuales estarán a cargo de la Gerencia de Proyectos.

Que, teniendo en consideración el marco normativo citado, al haberse sustentado la necesidad de la inclusión de los citados proceso de selección, es factible realizar la Vigésimo Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del año 2018 del INVERMET, por la causal de inclusión de procesos de selección, para cuyo efecto se debe emitir la resolución del titular de la Entidad;

Con la visación de la Oficina de Administración y Finanzas y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD y las facultades contenidas en los artículos 19 y 20 del Reglamento de INVERMET, Acuerdo N° 083 del Concejo Metropolitano de Lima;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la Vigésimo Cuarta Modificación al Plan Anual de Contrataciones de INVERMET del año 2018 – PAC 2018, por la causal de inclusión de proceso de selección, para la contratación de la ejecución de las siguientes obras:

Dirección: Jr. Carabaya Nº 831 (Of. 401–402), Cercado de Lima Teléfonos 4262219/ 4262193 web: www.invermet.gob.pe



Municipalidad Metropolitana de Lima

INVERMET

FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES

"Reposición de Sistema de Iluminación de la Av. Nicolás de Piérola en el Cercado de Lima, Lima, con Código 2381501, por un valor referencial de S/1'146,798.20 incluido el IGV, con precios a julio 2018, por el proceso de selección de Adjudicación Simplificada, con el sistema de contratación de Suma Alzada, con un plazo de ejecución de 90 días calendario, la misma que cuenta con la Constancia de Certificación de Crédito Presupuestario N° 101-2018 de fecha 14.11.2018, por la suma de S/ 862,975.09 y Constancia de Previsión Presupuestaria – Encargo N° 002 de fecha 14.11.2018, por la suma de S/ 283,823.11 que será incorporada en el Presupuesto de la MML del año 2019, a cargo de la Gerencia de Proyectos.

"Reposición del Sistema de Iluminación de la Alameda Chabuca Granda en el Cercado de Lima – Lima, con Código 2381411, por un valor referencial de S/ 1'259,917.54 incluido el IGV, con precios a julio 2018 por el proceso de selección de Adjudicación Simplificada, con el sistema de contratación de Suma Alzada, con un plazo de ejecución de 90 días calendario, la misma que cuenta con la Constancia de Certificación de Crédito Presupuestario N° 100-2018 de fecha 14.11.2018, por la suma de S/ 1'134,768.72 y Constancia de Previsión Presupuestaria – Encargo N° 001 de fecha 14.11.2018, por la suma de S/ 125,148.82 que será incorporada en el Presupuesto de la MML del año 2019, a cargo de la Gerencia de Proyectos; y,



SCHERAL ACTION OF THE SECOND O

"Reposición del Sistema de Iluminación del Parque de la Cultura, Parque del Estadio y Parque Washington en el Cercado de Lima - Lima, con Código 2381514, por el valor referencial total de S/ 1'048,447.65 incluido IGV, con precios a julio 2018, por el proceso de selección de Adjudicación Simplificada, con el sistema de contratación de Suma Alzada, con un plazo de ejecución de 90 días calendario, la misma que cuenta con la Constancia de Certificación de Crédito Presupuestario N° 102-2018 de fecha 14.11.2018, por la suma de S/847,331.45 y Constancia de Previsión Presupuestaria — Encargo N° 002 de fecha 14.11.2018, por la suma de S/201,116.20 a cargo de la Gerencia de Proyectos.

Artículo Segundo.- Encargar a la Oficina de Administración y Finanzas, la publicación de la presente Resolución y su anexo en el Sistema Electrónico de Adquisiciones del Estado - SEACE, del Órgano Supervisor de Contrataciones del Estado - OSCE, conforme a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Artículo Tercero.- Encargar al responsable de la Página Web la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional www.invermet.gob.pe.

Registrese y Comuniquese



ANEXO N° 01

PROYECTO PLAN DE ACCION MUNICIPAL AÑO FISCAL 2018 ACTIVIDADES, TAREAS, PROYECTOS, TRABAJOS Y METAS FÍSICAS

PARQUE DE LA CULTURA PARQUE DEL ESTADIO Y PARQUE WASHINGTÔN EN EL CERCADO DE LIMA LIMA. 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 0.00 0.00 0	CAGRICADOR ROTHUCORRAL	Trabels	ESTRUCTURA		META PISICA TOTAL	META FISICA TOTAL META FISICA ANUAL META FISICA ANUAL	META FISICA AMUA	,				DOM	PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS - 2018	WETAS RISICAS.	8152				- u	PROGRAMACIÓN DE METAS HISTORS.
19 641 6050 12 641 6050 12 641 641 641 641 641 641 641 641 641 641			FEOGRAMMICA					343	924	MAR	AGR	MAY	MM	JA.	750	435	130	NON	Oic	N N
NVEIMA 15.041,0000 SEL STEENDA DE ILUMINACIÓN DEL PARQUE DEL ESTADIO Y PARQUE WASHINGTÓN EN EL CERCADO DE LIMALIMA. STOCHOL 1.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0	JEFATURA DE GESTIÓN : FONDO METROPOUTANO DE INVERSIONES - II	INVERMET																		
### 15041.0000 DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL PARQUE DE LA CULTURA PARQUE DEL ESTADIO Y PARQUE WASHINGTÓN EN EL CERCADO DE LIMA LIMA. Mai	UNIDAD EJECUTORA: FOUDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERNET																			
NET STEAMA DE ILUMINACIÓN DEL PARQUE DEL ESTADIO Y PARQUE WASHINGTÓN EN EL CERCADO DE LIMA LIMA. 1.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	CENTRO DE COSTO: 14011 INVERSIONES MUNICIPALES MAIL - INVER	MM	19,041,0050																	
v/I Extudio 1.00 0.00 0.00 0.00 0.30 0.30 v/I Limburne 1.00 0.70 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 0.30 <		REPOSI	ICIÓN DEL SISTE	EMA DE ILUM	IINACIÓN DEL P.	ARQUE DE LA CL	JETURA PARQI	JE DEL ESTADIO	O Y PARQUE M	ASHIMSTÓN E	EN EL CERCAD	O DE LIMA LIR	MA.						2381514	
w1 Lunlinotes 270.00 189.00 61.00 w1 Informe 1.00 0.70 0.30 w1 Informe 1.00 0.70 0.30	Expediente Tecnico	wI		Estudio	1.00	1.00	0.00								07.0	030				
w1 informe 1.00 0.70 0.90 w1 informe 1.00 0.70 0.30 w1 informe 1.00 0.70 0.30	Coras Civiles	wI		Luminacias	270.00	189.00	81.00												team	94 00
w1 informe 1.00 0.70 0.30 w1 informe 1.00 0.70 0.30	Supervisión	w1		Informe	1.00	0.70	0.30												OU NOT	04.40
w1 informe 1.00 0.70 0.30	Gastos de Gesilón	FW.		informe	1.00	0.70	0.30												2 6	0.30
	Mispación Ambiental	w1		informe	1.00	0.70	030					T							2.0	0.30

PROYECTO PLAN DE ACCION MUNICIPAL AÑO FISCAL 2018 ACTIVIDADES, TAREAS, PROYECTOS, TRABAJOS Y METAS FINANCIERAS

CLASIFICADOR INSTRUCCIONAL	Trabajo	ESTRUCTURA	Childra og	META PISICA TOTAL	META FINANCIESA	META FISICA TOTAL, INETA FINANCISMA META FINANCISMA					PROG	Programación de metas físicas - 2018	TETAS HISICAS - 2	9101				PROGRAMACIÓN DE METAS PÍSICAS -
	-	РПОСЛАМАТІСА		2000	and the same	STORY TOWN	289	150	MAR	ASI	MAN	NOV	М	AGO	950	Į,	NOT NOT	200
EFATURA DE GESTIÓN : FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERIMET	RMET									2000	AVAILAGE	1000	2000	2000			-	
UNIDAD ELECUTORA: FONDO METROPOLITAND DE INVESTORES - INVESTALET																		
CENTRO DE COSTO: 14011 INVERSIONES INUNICIPALES MIMIL-INVERM	П	19.041.0050																
SE S	EPOSICI	ÓN DEL SISTEN	AA DE ILUMI	NACIÓN DEL PA	IRQUE DE LA C	REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL PARQUE DE LA CULTURA PARQUE DEL ESTADIO Y PARQUE WASHINGTÓN EN EL CERCADO DE LIMA LIMA.	E DEL ESTADIO	Y PARQUE W	ASHINGTÔN E	IN EL CERCAD	O DE LIMA LI	MA.					22	2381514
Expediente Tecnico	IW.		Estudio	60,523.67	60,523.67	0.00								43 223 50	10 101 13			-
Obras Civiles	w		Luminarias	Luminarias 1,210,473.50	847,331.45	363.142.05								14,000,00	17.161.01			1
Supervisión	W		informe	60,523.67	42.366.57	16.157.10											547.5	
Gestos de Gesilón	w		informe	30,261.84	21.163.29	9.078.55										1	42,3	1
Mitigación Ambientai	19		Informe	20261 84	21182 30	22 9200						1					21,183,29	21,183.29 9,078.55

399,456.26

932,064.60

42,332.50 18,191.17

1,392,044.52 \$92,583.27

ANEXO N° 01

PROYECTO PLAN DE ACCION MUNICIPAL AÑO FISCAL 2018 ACTIVIDADES, TRAEAS, PROYECTOS, TRABAJOS Y METAS FÍSICAS

		ETHUCTURA	UNIDAD DE	META FISICA TOTAL	UNIDAD DE META FINICA TOTAL META FENCA ANUAL	SETA PSICA ANUM					PROCE	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍZICAS - 2018	ETAS FÍZICAS - 2	310		1000000	0 -000		PRDSHAMACON DE METAS FÉICAS - 2019	MANAGON DE META PÉSCAS - 2019
THEOLOGIA WAS INCOMED	cippou.	FURCIONAL	MEDIDA	DEL PROYECTO	2018	6102	¥	169	MAII	ASIR	MAY	101	JŽ.	AGO	200	150	NON	DIC	BME	2
DEFATURA DE GESTIÓN : FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVENMET	WENMET																			
UNIDAD EXECUTORA: FORDO METROFOLFANO DE HIVETSIONES - SINERMET																				
CENTRO DE COSTO: 14011 INVERSIONES MUNICIPALES IMMI, - INVERMI	SMI	19.041.0090																		
			REPOSICIO	ÓN DEL SISTEMA	REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE LA ILUMINACIÓN DE LA AV NICOLAS DE PIEROLA EN EL CERCADO DE UMA	CIÓN DE LA AV	NICOLAS DE PIE	ROLAENELC	CERCADO DE U	MA								2381501	202	
Expediente Tecnico	wl		Estudio	1.00	1.00	0.00								0.70	0.30					
Obras Civiles	w1		Luminaries	213.00	149.00	64.00												149.00	42.00	22,50
Supervisión	w		informe	1.00	0.70	030							1211					0.70	0.20	0.10
Gastos da Gastión	w1		Informe	1.00	0.70	0.30												0.70	0.20	0.10
Miligación Ambiental	w1		Informe	1.00	0.70	0.30												0.70	0.20	0.10

PROYECTO PLAIN DE ACCION MUNICIPAL AÑO EISCAL 2018 ACTIVIDADES, TAREAS, PROYECTOS, TRABAJOS Y METAS FINANCIENAS

A AMERICA STAND SPECTAL STANDS	150	ESTRUCTURA	UNIDAD DE META FISICA TOTAL META FINANCISTA META FINANCISTA	CA TOTAL MET	A FINANCENA	STA PREMICERA					PROGRA	AACIÓN DE MET.	PROGRAMACIÓN DE METAS FRANCIERAS - 2018	2010					PROGRAMACIÓN DE METAS FRANCIRAS - 2019	N DE METAS 15 - 2019
	904	5	MEDIDA DEL PRO	DEL PROYECTO A	ANUAL 2018	ANUAL 2019	W	2	MAR	ASII	MAY	151	15	AGO	25	5	NOV	OIC	ENE	5
REFATURA DE GESTIÓN : FONDO METROPOLFIAND DE INVERSIONES - INVERMET	ERMET																			
UNDAD ELECUTORA: FONDO METROPOLITANO DE INVENDINES -INVERMET																				ĺ
CENTRO DE COSTO: 14011 INVERSIONES MUNICIPALES MAIL - INVERNA		19,041,0090																		
		38	POSICIÓN DEL	SISTEMA DE	LA ILUMINAC	REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE LA ILUMINACIÓN DE LA AV NI	COLAS DE PIE	ROLA EN EL (ICOLAS DE PIEROLA EN EL CERCADO DE LIMA	IMA								2381501	201	
Expediente Tecnico	¥1	EST	Estudio 61,64	61,641.03	61,641.03	0.00	-							43,105.88	18,534,20					
Obras Civiles	w1	Lumit	Luminarias 1,232,	1,232,021.55 6	60,975,09	369,846.47												862,975.09	246,564.31	123,282,16
Supervisión	wl	Info	Informe 61,64	61,641.03	43,148,76	16,492.32												43,148.76	12,328.22	6,164.11
Gastos da Gastión	wI	Info	Informe 30.82	30,820,54	21,574.38	9,245.16												21,574.38	6,164,11	3,082.05
Wiligación Ambiental	w1	Info	informe 30,82	30,820.54	21,574.30	9,245.16												21,574.38	6,164,11	3,082.05
			1,417,	1,417,744.79 1,010,913.68	010,913.68	406,831.11								43,105.83	18,534.20			949,272,60	271.220.74	135,610,37



ANEXO Nº 01

PROYECTO PLAIN, DE ACCION MUNICIPAL AÑO FISCAL 2013 ACTIVIDADES, TAREAS, PROYECTOS, TRABAJOS Y METAS FÍSICAS

		ESTRUCTURA	THEO OF THE	PRODUCE PRINTED FOR A PRINCE A SHARE SERVICE ABRUSAL	STA PITTE A ATOLIAL NO	STA SISICA ABILIAL					PROGR	Programación de metas físicas - 2018	ETAS PÍSICAS - 20	27					FIGURE - 2019	2019 - 2014 - 2019
C. Admicadom (PSTTUC) (10) AL	Tradelo	Trabejo FUNCIONAL PROGRAMATICA	MEDIDA	DEL PROVICTO	giat	atez	GNE	2	мап	100	MAN	NO	ħ	AGO	B	50	wow	DIC	2002	2
REATURA DE CESTIÓN : FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	NVERMET																			
UNIDAD EJECUTORA: TOTIDO METROPOUTANO DE INVENSIONES - ENVERMET													2	A STATE OF						
CENTRO DE COSTO: 14011 INVERSIONES INUNICIPALES IMML - INVERMI	EMI!	19.041.0090													00000					
			REPOSICIÓN	reposición del sistema de iluminación de alameda chabuca granda en el cercado de uma lima.	ILUMINACIÓN D	E ALAMEDA CH	ABUCA GRANI	DA EN EL CER	CADO DE UMA	4 UMA								2381411	-	
Expediente Tecnico	wl		Estudio	1.00	1.00		-							0.70	0.30					
Obras Chiles	wl		Cuminarias	330.00	330.00													231.00	66.00	33 00
Supervisión	lw1		Informe	1.00	1.00													0.70	0.20	0.10
Gastos de Gestión	wl		Informe	1.00	1.00													0.70	0.20	0.10
Militación Ambiantal	w1		Informe	1.00	1.00													0.70	0.20	0.10

PROYECTO PLAN DE ACCION MUNICIPAL AÑO FISCAL 3038 ACTIVIDADES, TAREAS, PROYECTOS, TRABAJOS Y METAS FINANCIERAS

		ESTRUCTURA	a so dydaio	AETA PESCA TOTAL	META FISICA TOTAL META FINANCISTA META FINANCISMA	META PRIAMOTERA					PROGRAMA	ZÓN DE METAS I	PROGRAMACIÓN DE IMETAS FINANCIENAS - 2018						PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS - 2019	DE METAS
CAGGICADON RESTITUCIONAL	a a a a a a a a a a a a a a a a a a a	PROGRAMATICA		DEL PROYECTO	ANUAL 2010	ANDAL 2019	CINE	2	MAR	AGR	MAY	NUN.	JU.	AGO	435	50	NON	DKC	EME	5
JEFATURA DE GESTIÓN : PONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	WERMET																			
UNIDAD EISCUTORA : FONDO METROPOUTANO DE INVERSIONES - INVERNET																				
CENTRO DE COSTO: 14011 INVERSIONES MUNICIPALES MARI - INVERMI	Will	19.041.0090																		
		2	POSICIÓN	DEL SISTEMA DI	ILUMINACIÓN	reposición del sistema de iluminación de alameda chabuca granda en el cercado de lima lima.	ABUCA GRAND	A EN EL CERC	ADO DE UMA	UMA.								2381411		
Expediente Tecnico	Lw1		Estudio	61,054.91	81,054.91	000						-	95	56,684.25 24	24,370.66					
Obras Civilas	w		Cuminarias	Luminarias 1,621,093.17	1,134,768.72	486,329.45								97-3			[1]	1,134,768.72 3	324,219.63	162,109.02
Supervisión	wl		informe	81,054.92	56,738.44	24,316.48											8	56,738.44	16,210.58	8,105.49
Gastos de Gestión	W. 1		amoni	40,527.45	28,369.22	12,158,24											2	28,369.22	8,105.49	4,052.75
Miligación Ambiental	w3		муроттив	40,527,45	28,369.22	12,158.24											2	26,369.22	8,105.49	4,052.75
				1,064,262.90	1,329,300.50	534,962.40							35	56,684.25 24	24,370.66		17	1,248,245.59 356,641.60 170,320.00	56,641.60	170,320,00





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

002002-FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES	
A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:	

INVERMET D) UNIDAD EJECUTORA:

c) SIGLAS:

2018

20164503080

RUC

			A0 A30	
	OBSERVACIONES	SELECCIÓN	COMITÉ DE SELECCIÓN	SELECCIÓN
	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE
Resolucion N° 08-2018-INVERMET-SGP	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
Resolucion N° 0	TIPO DE MONEDA	1 - Soles	1 - Soles	1 - Soles
MODIFICA EL PAC :	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	1,259,917.54	862.975.09	1,048,447.65
G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	REPOSICION DEL SISTEMA DE ILUMINACION DE LA ALAMEDA CHABUCA GRANDA EN EL CERCADO DE LIMA - LIMA" CODIGO	REPOSICION DEL SISTEMA DE ILUMINACION DE LA AV. NICOLAS DE PIEROLA EN EL CERCADO DE LIMA - LIMA" CODIGO 2381501	REPOSICION DEL SISTEMA DE ILUMINACION DEL PARQUE DE LA CULTURA, PARQUE DEL ESTADIO Y PARQUE WASHINGTON EN EL CERCADO DE LIMA - LIMA" CODIGO 2381514
	OBJETO DE CONTRATACIÓN	2 - OBRA	2 - OBRA	2 - OBRA
F) PLIEGO:	ПРО	271 - Adjudicación Simplíficada	271 - Adjudicación Simplificada	271 - Adjudicación Simplificada
	R. REF	-		
		•		